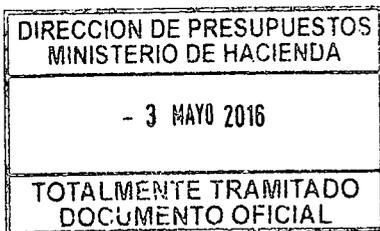


Reg. BB-97 25.04.2016

INDIVIDUALIZA SUJETOS PASIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N° 20.730.



SANTIAGO, - 3 MAYO 2016

EXENTA N° 279 /

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, el Decreto N° 438, de 11 de marzo de 2014, del Ministerio de Hacienda, que nombra al Director de Presupuestos, la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- 1°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 20.730, anualmente el jefe superior del servicio respectivo individualizará a las personas que, en razón de su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyen decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, y reciban por ello regularmente una remuneración;
- 2°.- Que, corresponde la individualización de los funcionarios de la Dirección de Presupuestos que se encuentran en la calidad indicada en el párrafo anterior;
- 3°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

- 1°.- Nombrase en calidad de Sujetos Pasivos de la ley N° 20.730 a los siguientes funcionarios de la Dirección de Presupuestos:
 - Subdirector de Presupuestos.
 - Subdirector de Racionalización y Función Pública.
 - Jefa División de Control de Gestión Pública.
 - Jefe División de Finanzas Públicas.
 - Jefe División de Gestión Interna.
 - Jefe División de Tecnologías de la Información.

2º.-Publíquese la presente Resolución Exenta en el portal de Gobierno Transparente de la Dirección de Presupuestos.

ANÓTESE Y COMINIQUESE



Sergio Granados Aguilar
SERGIO GRANADOS AGUILAR
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Presupuestos, DIPRES
- Subdirección de Racionalización y Función Pública, DIPRES
- División de Control de Gestión Pública, DIPRES
- División de Finanzas Públicas, DIPRES
- División de Gestión Interna, DIPRES
- División de Tecnologías de la Información, DIPRES
- Unidad Ley de Acceso a la Información Pública, DIPRES
- Oficina de Partes, DIPRES

REFRENDACIÓN:

- Subdirector de Presupuestos
- Abogada Unidad Ley de Acceso a la Información Pública
- Encargado Unidad Ley de Acceso a la Información Pública

